

CONCURSO DE SIGLA Y LOGOTIPO

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE INNOVACIÓN

REGLAMENTO

1. Objetivo y Perfil de los Participantes

El Programa Iberoamericano de Innovación tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico y social de los países iberoamericanos a través de la innovación, reduciendo las asimetrías entre ellos. Los países participantes en el Programa, en marzo de 2013, son: Argentina, Bolivia, Brasil, El Salvador, España, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay. El programa fue creado en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Portugal en 2009, cuyo tema fue Innovación y Conocimiento. La FINEP - Agencia Brasileña de Innovación es representante de Brasil del programa. Para obtener más información sobre el programa, visite <http://cii.certi.org.br>.

El concurso de sigla y logotipo está diseñado para incitar a los ciudadanos de los países miembros del Programa Iberoamericano de Innovación a presentar propuestas para la creación de la identidad visual (logotipo y sigla) del programa, convirtiéndose en una acción integradora importante. Para efectos de este reglamento, se entenderá el logotipo como la expresión gráfica (geométrica o figurativa) que expresa el nombre del Programa Iberoamericano de Innovación, y la sigla como la secuencia formada por letras o sílabas que reflejan los objetivos del Programa.

Pueden participar en el concurso cualquier persona de los países participantes del Programa que tengan más de 18 años de edad en la fecha de cierre de la inscripción. Las propuestas en coautoría no serán aceptadas. Están impedidos de participar los funcionarios de la FINEP y los miembros del Jurado de este evento, así como sus parientes hasta el tercer grado.

2. Inscripciones

Las inscripciones son gratuitas, y el plazo estará abierto desde las 9:00 horas del día 15 de abril de 2013 hasta las 18:00 horas del día 31 de mayo de 2013, horario de Brasilia (DF). Es condición para la participación mediante el envío de correo electrónico (e-mail) del Formulario de Inscripción con todos los datos obligatorios rellenos, así como de la Declaración de Cesión de Derechos de Autor (Anexos 1 y 2), ambos firmados, acompañado de otro archivo en formato PDF, sin la identificación del participante, conteniendo el conjunto sigla y logotipo, y de un manual de identidad visual con sus características técnicas (las fuentes, las proporciones y la escala de color), y permitiendo su uso en diferentes posiciones, formas y fondos, versión colorida y blanco y negro. Este

material debe ser enviado a la dirección de correo electrónico iberoamericano@finep.gov.br o iberoamericano.inovacao@gmail.com.

Sólo habrá un candidato ganador, que cederá al Programa Iberoamericano de Innovación los derechos de autor de la sigla y logotipo, firmando la Escritura de Cesión (Anexo 3), a la entrega del Premio. La participación en el concurso implica la cesión del derecho de la imagen en la ceremonia de premiación.

3. Juzgamiento

Los trabajos serán apreciados por el jurado del Edicto, que estará integrado por representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en el Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Innovación, y también dos representantes del Área de Comunicación de la FINEP y por uno del Área de Marcas del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial - INPI, Brasil.

El Jurado estará presidido por el Secretario Técnico Honorario del Programa Iberoamericano de Innovación, Sergio Duarte Masi, de Paraguay, que indicará el ganador, en caso de empate.

4. Criterios de Evaluación y Premios

La propuesta ganadora será seleccionada mediante la evaluación de los criterios de juzgamiento a continuación del conjunto Sigla y Logotipo, con puntajes del 1 al 5 para cada uno de ellos, reconocidas hasta dos números decimales. El resultado final es un promedio simple.

- Claridad y pertinencia;
- Originalidad y creatividad;
- Aplicación en diferentes contextos y situaciones.

El premio será en efectivo, por la cantidad de R\$ 25,000.00 (veinticinco mil reales), teniendo como condición la firma de la Cesión de los Derechos de Autor de este reglamento y el envío de archivos del conjunto sigla y logotipo en formato vectorial (cdr y eps), abierto y en curvas, y en formato jpg.

El Jurado podrá decidir que ninguna de las propuestas presenta los requisitos mínimos para los premios, expresadas por la nota media igual o superior a 2,5.

Los resultados estarán disponibles en el sitio web de la FINEP (www.finep.gov.br) y en el Portal del Programa Iberoamericano de Innovación (<http://cii.certi.org.br>) hasta el día 14 de junio de 2013.

5. Consideraciones Finales

- a) Ninguna persona puede ser premiada si no presenta contribución fiscal regular con el Gobierno de Brasil, tanto en el período de juzgamiento de las propuestas como en la recepción del Premio;
- b) El ganador del Concurso se compromete a ceder total y completamente, sin ningún tipo de carga y de forma permanente, todos los derechos de autor de cualquier tipo de uso, publicación, exhibición o reproducción de arte del logotipo y de la sigla;
- c) Los casos omisos serán resueltos por el Jurado.

Más informaciones: 55 21 2555-0672 o por correos electrónicos:
iberoamericano@finep.gov.br o iberoamericano.inovacao@gmail.com

Rio de Janeiro, 08 de abril de 2013.

Anexo 1 - Formulario de Inscripción

Declaro que acepto los términos contenidos en el Edicto de Creación del Logotipo y Sigla para el Programa Iberoamericano de Innovación.

Nombre y Apellidos:

N.I.F (o similar):

D.N.I:

Filiación:

Dirección:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

E-mail:

Firma del Proponente

Anexo 2 – Declaração de Cesión de Derechos de Autor

Por el presente documento, yo (nombre del (de la) cedente), de nacionalidad _____, (*estado civil*), (*profesión*), D.N.I. nº _____, N.I.F. nº _____, domiciliado(a) _____ en _____, País _____, declaro que, en caso de ser seleccionado (a) en el concurso celebrado por FINEP - la Agencia Brasileña de Innovación, para la Creación de Logotipo y Sigla para el Programa Iberoamericano de Innovación, estoy de acuerdo en firmar la Escritura de Cesión de Derechos de Autor, constante de este Edicto (Anexo 3), cediendo los derechos de autor de la _____(sigla) y del (logotipo) al Programa Iberoamericano de Innovación.

_____, _____ de _____ de _____.

Firma

Anexo 3 - Escritura de Cesión de Derechos de Autor

En este acto jurídico particular, yo (nombre del (de la) cedente), de nacionalidad _____, (*estado civil*), (*profesión*), D.N.I. nº _____, N.I.F. nº _____, domiciliado(a) _____ en _____, País _____, en la condición legal de autor(a)/titular de los derechos de autor sobre la obra/dibujo titulado _____, decido por esta presente Escritura de Cesión de Derechos de Autor, en ceder al Programa Iberoamericano de Innovación los derechos en relación a la sigla y al dibujo, con base en la Ley federal N° 9.610 de 19 de febrero de 1998 (Ley de Derechos de Autor), con el propósito de ser utilizado en todos los sitios y comunicaciones de las organizaciones que integran el Comité Intergubernamental Iberoamericano de Innovación, sus patrocinadores e instituciones debidamente autorizadas por el Comité.

_____, _____ de _____ de _____.

Firma